

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

- 85** *Resolución de 21 de diciembre de 2016, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Marina Frolova Ignatieva.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 6 de julio de 2016 («Boletín Oficial del Estado» del 20), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Análisis Geográfico Regional», y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a doña Marina Frolova Ignatieva, con documento nacional de identidad número 77376975F, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Análisis Geográfico Regional», adscrita al Departamento de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 21 de diciembre de 2016.—La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.